

**CONTINUACIÓN DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(CONTINUACIÓN SESIÓN 07-SE-2018)**

DR. RONCEROS: Buenas tardes vamos a dar inicio a la Continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria del 03 de julio de 2018, para lo cual procedemos a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	AUSENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	PRESENTE
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	AUSENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. DORIS DELGADO	Directora Escuela Profesional de Nutrición
ALUMNA CINTHYA GONZALES PUMACHAGUA	Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina
SR. GEREMIAS ESTEBAN CAMACUARI	Representantes de Trabajadores

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a dar inicio a la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 24 de abril de 2018.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?

ACUERDO N° 018-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018.

DRA. CORNEJO: Vamos a proceder a continuar la Sesión que fuera suspendida el jueves de la semana pasada con la siguiente agenda.

2. DESPACHO

2.1 Resultados de la Convocatoria - Docente Extraordinario Experto 2018 de la UNMSM. (R.R. N° 03197-R-18).

DRA. CORNEJO: Ciudad Universitaria, 26 de junio de 2018. Oficio 027 de la Comisión Permanente dirigido al Dr. Gerardo Ronceros Medrano, como Decano de la Facultad de Medicina.

“Asunto: Docente Extraordinario Experto – Facultad de Medicina. Expediente 014, 024, 017, 004, 006 y 036. Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y hacerle de conocimiento que mediante Resolución Rectoral N° 05742-R-17 del 22 de setiembre del 2017 por acuerdo del Consejo Universitario, en sesión del 14 de setiembre del 2017, se aprobó el Reglamento del Docente

Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Que, mediante Resolución Rectoral N° 06552-R-17 del 31 de octubre de 2017 se rectifica el anexo de la Resolución Rectoral N° 05742-R-17 del 22 de setiembre de 2017, respecto al primer y segundo párrafo del Art. 13° como indica, debe decir: 1er. Párrafo "(...) rubro investigación y/o publicaciones de los últimos diez (10) años, 2do. Párrafo "(...) rubro investigación y/o de treinta puntos en el rubro publicaciones. Que, mediante Resolución Rectoral N° 03197-R-18 del 01 de junio de 2018 se aprueba el cronograma y el cuadro de vacantes por Facultades para la Convocatoria del Docente Extraordinario Experto de la UNMSM, correspondiéndole a la Facultad de Medicina dieciséis plazas vacantes. Que, conforme al Art. 11° y 12° del Reglamento de Docente Extraordinario Experto, la Oficina de Trámite Documentario remite a la Comisión Especial la solicitud y los expedientes administrativos de los docentes de la Facultad de Medicina para evaluación". Leo el cuadro final, nombre y apellidos de los solicitantes. Resultados:

N°	Nombres y apellidos	Rubro I	Rubro II	Puntaje final
1	Dr. Herman Vildozola Gonzales	35.0	36.50	71.50
2	Halder Mori Ramírez	21.50	13.0	34.50
No alcanzaron puntaje aprobatorio				
3	Dr. José Somocurcio Vilchez	3.30	24.0	27.30
4	Dra. Teodora S. Moscol Baca de López	11.0	5.50	16.50
5	Dr. Julio Ramírez Villavicencio	0.60	4.0	4.60
6	Dr. Guillermo Casas Vásquez	0.0	4.0	4.0

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones de mi alta estima. Atentamente, Betty Gaby Millán Salazar, Presidenta.

DR. RONCEROS: Muy bien. A diferencia del anterior proceso, ahora se nos pide aprobar, el anterior proceso se nos pedía ratificar la resolución. En el Consejo Universitario, nosotros expusimos que nosotros no somos mesa de partes, sino somos un ente que tiene responsabilidades serias a aprobar, sobre todo cuando se aprueba ¿no? entonces en el anterior proceso tuvimos un problema con uno de los aprobados y finalmente se nos dio la razón después de unos problemas que tuvimos en el Consejo Universitario se nos dio la razón de que las Facultades tenían el deber de mirar estos temas porque lo están aprobando, resulta que el profesor que había sido aprobado con cuarenta y nueve puntos, finalmente resulto en la calificación que hicieron en el Consejo Universitario con nueve puntos, entonces no entro a experto; entonces les solicito que antes de aprobar esto formemos una comisión en el Consejo, nuestra Comisión Extraordinaria que en período de veinticuatro horas nos dé sus apreciaciones de los dos profesores que están aprobados, no vamos a ir sobre los profesores no aprobados, sino sobre los aprobados, si me permiten yo como Decano quisiera hacer una propuesta sobre las personas que conformarían esta comisión y si ustedes están de acuerdo lo aprobaríamos; entonces al Dr. Víctor Mechan, como profesor principal, al Dr. Carlos Saavedra Leveau, como profesor asociado y el Dr. Gustavo Franco como profesor auxiliar y Alfredo Alvarado, en representación de los estudiantes, si ustedes están de acuerdo y los profesores y alumnos aceptan?. Bueno, si el Consejo está de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Unanimidad.

Muy bien entonces por unanimidad ha sido conformada la Comisión, la presidirá el Dr. Víctor Mechan Méndez, como profesor principal, les pediría que al finalizar la reunión se sirvan reunirse, la documentación está ahí para que lo más pronto posible se pueda elaborar porque esto tiene un período, no se olviden que el 9 de julio es el cese de estos profesores y la resolución de expertos tiene que salir antes de eso, ¿no?. Muy bien.

ACUERDO N° 019-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC ENCARGADA DE REVISAR EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS LOS EXPEDIENTES APROBADOS EN EL PROCESO DE DOCENTE EXTRAORDINARIO EXPERTO 2018 CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS; CONFORMADA POR: DR. VÍCTOR MECHAN MÉNDEZ, COMO PRESIDENTE, DR. CARLOS SAAVEDRA LEVEAU, MIEMBRO, DR. GUSTAVO FRANCO PAREDES, MIEMBRO Y EL ESTUDIANTE ALFREDO ALVARADO NOVOA.

DR. RONCEROS: A no ser que ustedes, podríamos reunirnos mañana para hacer la aprobación, pero en todo caso, si es o no es posible, si ustedes están de acuerdo les pediría atribuciones para que la decisión de la Comisión en función de eso se elabore una Resolución de Decanato que sea la que se remita a la Comisión Central, es una Resolución no decisoria porque la comisión es la que tiene que finalmente revisar nuevamente lo que ha hecho en base a lo que nosotros estamos solicitando, si es que hubiera alguna observación, si es que no existe ninguna observación, lo daríamos por aprobado, pero tendrían que darme una autorización para eso o reunirnos mañana temprano; ustedes decidirán, nos ponemos de acuerdo, entonces votemos por las dos. Aquellos que quieran reunirse el día de mañana para aprobar los resultados, sírvanse levantar la mano.

Votos: 00

Aquellos que estén de acuerdo con darle atribuciones al Decano para remitir lo acordado por la Comisión, sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Unanimidad.

Muy bien aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

ACUERDO N° 020-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DELEGAR FUNCIONES AL DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO, DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO QUE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR LOS EXPEDIENTES APROBADOS EN EL PROCESO DE DOCENTE EXTRAORDINARIO EXPERTO 2018 CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.